

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Servicio de desarrollo de un portal web del Observatorio Territorial

#### 1. Antecedentes:

CARE Perú, es un organismo no gubernamental reconocida a nivel mundial, que trabaja en el Perú más de 50 años con una Visión orientada a la búsqueda de un mundo lleno de esperanza, inclusión y justicia social en el que la pobreza haya sido superada y en donde las personas vivan con dignidad y seguridad. En el marco de dicha Visión, CARE se enfoca en poner a las mujeres y niñas al centro, porque sabe que no podemos superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y mejores oportunidades.

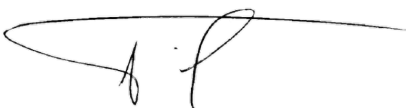
Care Perú ejecuta el proyecto “**Fortalecimiento de la Gestión del Desarrollo Local-FOGEL**”, financiado por la Empresa Antamina en el marco de su estrategia de inversión social. El proyecto FOGEL es una iniciativa de la empresa Antamina que busca fortalecer la institucionalidad y la gobernanza para avanzar hacia el cierre de brechas socio económicas y promover procesos de desarrollo con la participación de los múltiples actores del territorio. FOGEL se desarrolla en el Ámbito de Influencia Operativa (AIO, en adelante) de Antamina, territorio que abarca 20 distritos de las provincias de Huarí, Recuay, Bolognesi y Huarmey en Ancash, así como de Huamalíes (Huánuco), trabajándose en 16 de dichos distritos.

Desde el proyecto se trabajan 4 componentes: El componente 1 es ciudadanía y transformación del talento local; el componente 2 institucionalidad y gobernanza local; el componente 3, gestión municipal eficiente, y el componente 4, aprendizaje e incidencia pública. En el componente 4 del proyecto se propone el desarrollo del observatorio de gestión territorial, como un sistema que contribuya a acopiar, generar y difundir información de calidad para la toma de decisiones de los diversos actores públicos y privados del AIO de Antamina. La cual le permite generar conocimientos traducidos en políticas de desarrollo territorial en base a los roles que tienen los actores locales, regionales y nacionales.

En este contexto, es que se propone específicamente elaborar un observatorio territorial, que ofrece información estratégica del territorio, que contribuya a la institucionalidad y la gobernanza territorial, con contenidos completos del territorio y con capacidad de programación y de interface que permita la fácil interacción y ubicación de la información. La información debe ser de fácil acceso y comprensión para todas las personas.

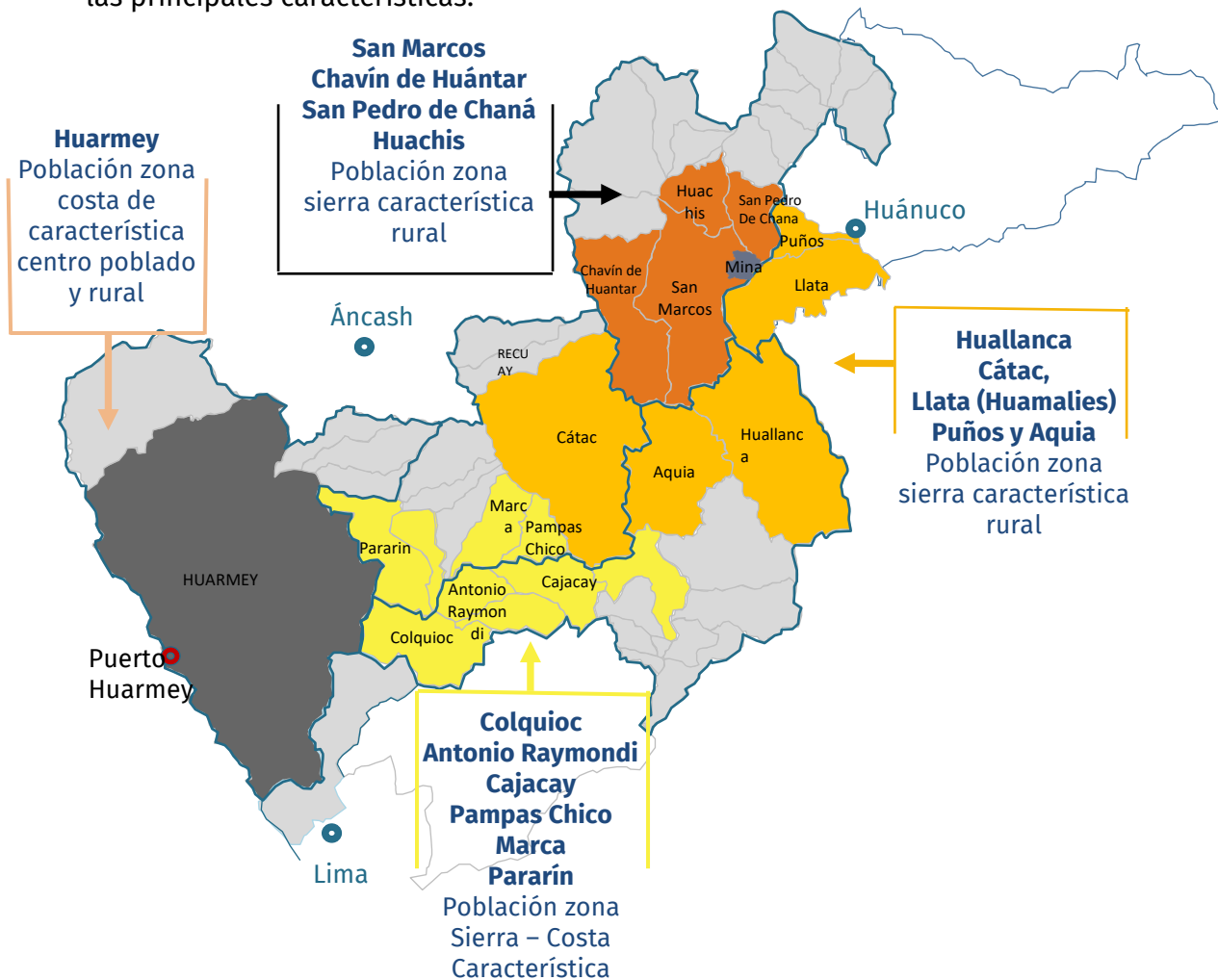
#### 1. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Se requiere contratar una persona natural con equipo multidisciplinario o una persona jurídica especializada para el desarrollo de un portal web en español y su implementación con un diseño amigable y atractivo que utilice aplicaciones web que faciliten el manejo por parte de los usuarios a través de computadora como en plataformas móviles que considere el adecuar data e información georreferenciada.



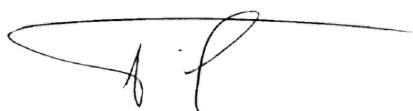
**2. Características del público objetivo:**

El público objetivo se encuentra ubicado en el departamento de Áncash y 2 distritos del departamento de Huánuco, en un ámbito de intervención de 16 distritos. Con las principales características:



Prioridad de público objetivo por edad:

P	Público	Edad	Característica
1	Jóvenes	14 a 20	Estudiantes de colegios e Inst. Técnicos.
2	Líderes y lideresas*	25 a +	Lideresas y líderes que participan en Programas de Fortalecimiento FOGEL
3	Políticos/as y funcionarios/as	30 a +	Autoridades locales, funcionarios y trabajadores municipales
4	Funcionarios/as Antamina	30 a +	Equipo social de zonas y gerencias
5	Familias productoras	40 a +	Agricultura, pesquería y turismo
6	Medios locales	35 a +	Buscan información que respaldar



### 3. Alcance de la consultoría:

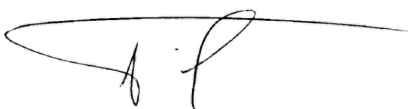
#### 3.1. Estructura, diseño y contenido

- Planificación y análisis de la propuesta conceptual de la página web y el análisis de los usuarios tanto con el equipo CARE Perú del Proyecto FOGEL y el equipo de Antamina, según la información recogida y brindando orientaciones para la definición de la estructura del portal.
- Para el contenido se cuenta con la siguiente información por distritos:
  - ✓ Información de Base:
    - Características demográficas
    - Información de brechas: salud, género, cobertura de servicios de agua y saneamiento, educación, inclusión, producción, otros.
    - Visor de género
    - Ranking comparativo entre distritos
  - ✓ Información del territorio
    - Ecosistemas - Recursos naturales
    - Cambio climático
    - Cadenas de valor
    - Precios
    - Alternativas de comercialización (plataformas)
  - ✓ Gestión del territorio
    - Información municipalidades
    - Presupuesto y gestión de inversiones en el territorio
    - Elecciones y planes de gobierno.
    - Espacios de participación social
    - Gestión de riesgos y alertas tempranas

Para el ítem anterior se debe considerar el procesamiento de información o data de fuentes de otras instituciones y su georreferenciación de todos los distritos del ámbito de intervención.

- ✓ Información respecto al observatorio (inicio)
  - Quiénes somos
  - Aliados/ socios
  - Qué es el Observatorio
  - Historia cómo se construyó el observatorio
  - Guía cómo navegar el en Observatorio (video de orientación)
- ✓ Participación.

Espacio donde se presentan iniciativas y actividades de participación, así como la posibilidad que puedan escribir y alimentar con opinión algunos actores sociales según criterios.



- Espacios de diálogo multiactor. Presentación de los espacios de diálogo multiactor en las zonas de intervención, integrantes (cómo integrarse), objetivos y brechas que apuntan e iniciativas y proyectos en curso.
  - Líderes y Líderesas en Acción. Espacios que presente las iniciativas de los líderes y lideresas capacitados por el Proyecto FOGEL u otros. Se puede desarrollar como historia de vida.
  - Iniciativas en acción para jóvenes (público en general). Espacio para presentar propuestas para mejorar el territorio.
- ✓ Información de interés local.
- Festividades. Datos de fiestas patronales y próximos eventos de las fiestas que incluyen programación de actividades (espacio que puedan subir texto y fotos o link de Youtube para videos por participantes).
  - Proyectos. Proyectos sociales o de inversión que se están desarrollando por distritos.
  - Actividades turísticas. Principales actividades turísticas de los distritos enlazados con páginas de interés.
  - Articulación con medio locales. Espacio informativo para alimentar con notas de prensa y retroalimentar a medios locales (alertas informativas).
  - Dato del día. Espacios de actualizaciones o eventos de interés.
  - Bolsa de trabajo. Espacio para que se presenten ofertas laborales.
  - Alerta ciudadana. Mecanismo que permita alertar respecto a situaciones de riesgos y posibles desastres naturales, relacionado con páginas que brindan dicha información.
- Propuestas de estructura de la web que presenten:
    - Distribución de contenidos según estructura de contenidos acordados en la planificación.
    - 2 propuesta de diseño gráfico considerando la usabilidad del portal de acorde al público objetivo, que prime aspectos visuales más gráficos que de texto y que considere animaciones multimedia.
  - Configurar e implementar el sistema de manejo de contenidos de acuerdo con el diseño gráfico y la estructura de contenidos considerando la alimentación periódica mensual y en el caso de la Información de Base algunos ítems de manera anual.
  - La página web debe contener recursos tales como:
    - Motor de búsqueda para el portal web
    - Estadística del sitio y de los visitantes
    - Enlace con redes sociales del observatorio
    - Enlace con otros portales
    - Enlace con Google Earth u otro visor gratuito



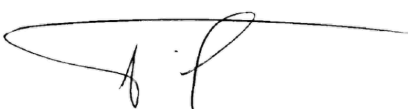
- Cargar los contenidos y realizar pruebas del funcionamiento y uso de la plataforma.
- El sitio debe ser responsive y optimizado para los navegadores más usados (Chrome, Explorer, Firefox y Safari).
- Generar un espacio en el diseño del Portal web para que los actores locales puedan subir información el cual se desarrollará más adelante para lo cual se debe brindar toda la información técnica que permita complementar la página.
- El portal del Observatorio finaliza con la puesta en línea, con la interface y el uso de sus aplicaciones, por ello el servicio debe considerar la compra del dominio de la web y la ubicación y alquiler del servidor (un año); para su continuidad de alquiler (el alquiler luego del año no incluye la consultoría)

### **3.2. Alcances técnicos**

- La gestión de la web debe considerar su administración de contenidos de forma sencilla, permitiendo que la programación permita modificar y actualizar datos en general fotos, videos y textos por administradores que puedan gestionarlo sin necesidad de ser experto de conocimiento especializados en gestores de contenidos.
- También debe considerar la administración de la data georreferenciada que permita actualiza y modificar por especialistas en el tema.
- La página debe permitir su uso en múltiples plataformas con maquetación y diseño responsive que permita visualizarla correctamente en ordenadores, dispositivos móviles y tabletas en sus diferentes programas operativos.
- Considerar aspectos técnicos y de programación para mejorar la velocidad de carga.

### **3.3. Alcances mantenimiento**

- Publicar todos los contenidos entregados por CARE Perú/Proyecto FOGEL durante todo el proceso de implementación del proyecto, considerando las etapas. (Revisar productos)
- El servicio debe brindar el soporte de 6 meses contando a partir de culminada la implementación de la web.
- Capacitación al personal que el proyecto FOGEL determine en la administración de contenidos, manejo y mantenimiento de la web.
- Elaborar el manual de usuario que incluya, los aspectos técnicos del portal y su administración.
- Preparar CD, DVD, DISCO DURO o MEMORIA USB con toda la información correspondiente al portal web y su mantenimiento.
- Acceso a los códigos fuente para mantenimiento.



#### 4.1. ALCANCES DE MARKETING

Para un mayor impacto de la Plataforma web y llegada a los públicos usuarios se precisa complementar la implementación de la plataforma con una campaña de marketing que acompañe el proceso, con el uso de diversas estrategias. Para lo cual se detalla el alcance de este:

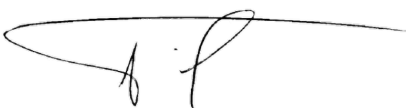
- Elaboración de un plan de campaña de marketing de lanzamiento de marca, considerando la información presentada del público objetivo al cual va dirigido.
- Incluir en la estrategia de marketing la interacción del público objetivo para el conocimiento y uso de la plataforma (UX), así como estrategia en redes y contenidos.

#### 4. Metodología de trabajo

- Todas las acciones de coordinación se realizan a través de CARE Perú/Proyecto FOGEL.
- Se iniciará con un par de reuniones de planificación en el cual deberá participar el equipo técnico del consultor representantes de CARE Perú/Proyecto FOGEL y Antamina.
- Para la aprobación final de la estructura, así como el diseño se deberá previamente tener una reunión de revisión de CARE Perú/Proyecto FOGEL y Antamina comunicación. Posteriormente levantadas las observaciones, se procederá al email con las aprobaciones de ambas instituciones.
- Cada proceso de avance, según se determina en el ítem productos, deberá ser revisado previamente con CARE Perú/Proyecto FOGEL y Antamina y aprobado una vez levantado las observaciones.
- La consultora podrá solicitar reuniones intermedias si lo cree conveniente; asimismo, CARE Perú/Proyecto FOGEL podrá solicitar reuniones de trabajo para especificar o detallar algún aspecto.
- Con CARE Perú/Proyecto FOGEL se coordinará la entrega de contenidos en la prioridad especificada en el (ítem Productos). El consultor deberá realizar las acciones de adecuación del texto para la web, la selección de fotos y videos<sup>1</sup>. Asimismo, precisará las fuentes de la data, lógica para obtener resultados y las fuentes de información.
- Se trabajará con la línea gráfica de CARE Perú/Proyecto FOGEL y Antamina, principalmente el logotipos e isotipos; sin embargo, se deja abierto al consultor generar una línea gráfica alterna y alineada a la identidad gráfica de CARE Perú y las instituciones involucradas en el Observatorio.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con las políticas de comunicación, género y salvaguarda de CARE Perú.



- Dentro de las acciones de UX se poda incluir dinámicas interactivas que permitan la partición del público objetivo, para optimizar el uso de la plataforma.

## 5. Productos esperados:

- **Producto 1:**

Informe Plan de trabajo y estructura de la web definida.

- Reunión de análisis de contenidos.
- Plan y cronograma de trabajo definido.
- Propuesta de diseño de estructura de la web aprobados por CARE Perú/Proyecto FOGEL y Antamina. Se prefiere tomar referencia de otras iniciativas similares a nivel internacional.

- **Producto 2:**

Propuesta de diseño gráfico y primer avance de contenido.

- Propuesta de diseño gráfico de la web que incluye el uso de imágenes texto, iconografía y otros soportes visuales, alineado a las políticas de CARE Perú.
- Aprobación de diseño gráfico de la web por CARE Perú Proyecto FOGEL y Antamina.

- **Producto 3:**

Implementación del contenido del Portal web

- Primer avance de ingreso de información relacionada a los ítems:
  - Información de Base:
    - Demografía (primera entrega de contenidos)
    - Información de brechas (primera entrega de contenidos)
    - Gestión local (elecciones y planes de gobiernos, acuerdos de gobernabilidad y gestión de inversiones).
  - Información respecto al observatorio con contenidos en:
    - Quiénes somos
    - Aliados/ socios
    - Qué es el Observatorio
  - Participación. (Cómo participamos)
    - Espacios de diálogo. Presentación de los espacios de diálogo en las zonas de intervención, integrantes, objetivos y brechas que apuntan.

- **Producto 4:**

Segundo avance de ingreso de información relacionada a los ítems:

- Información de Base:
  - Demografía (segunda entrega de contenidos)



- Información de brechas (segunda entrega de contenidos)
- Visor de Género
- Rankings comparativos por distritos.
- Información del territorio
  - Ecosistema
  - Recursos naturales
  - Cambio climático
  - Cadenas de valor de productos
  - Precios
- Participación. (Cómo participamos)
  - Líderes y Lideresas en Acción. Espacios que presente las iniciativas de los líderes y lideresas capacitados por el Proyecto FOGEL u otros. Se puede desarrollar como historia de vida.
  - Iniciativas en acción para jóvenes. Espacio para propuestas de jóvenes que se presenten en el territorio.
- **Producto 5:**

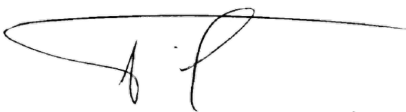
Tercer avance de ingreso de información y testeo de usabilidad con público objetivo.

Avance de contenidos relacionado a los ítems:

  - Información de Base:
    - Información de brechas (tercera entrega de contenidos)
  - Información de interés local.
    - Festividades. Datos de fiestas patronales y próximos eventos de las fiestas que incluyen programación de actividades.
    - Proyectos. Proyectos sociales o de inversión que se están desarrollando por distritos.
    - Actividades turísticas. Principales actividades turísticas de los distritos enlazados con páginas de interés.
    - Articulación con medio locales. Espacio informativo para alimentar con notas de prensa.
- **Producto 6:**

Implementación de la estratégica de marketing

  - Propuesta del plan de la campaña de marketing
  - Implementación de la estrategia (considerar el testeo UX y video de orientación de cómo navegar en el Observatorio).
  - Estrategia para el mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma.



## 6. Plazo de ejecución y entrega de productos:



La consultoría tendrá una duración máxima de 300 días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Los productos deberán ser entregados en los siguientes plazos:

**Producto 1:** A los 30 días de la suscripción del contrato.

**Producto 2:** A los 50 días de la suscripción del contrato.

**Producto 3:** A los 120 días de la suscripción del contrato.

**Producto 4:** A los 180 días de la suscripción del contrato.

**Producto 5:** A los 240 días de la suscripción del contrato.

**Producto 6:** A los 300 días de la suscripción del contrato.

## 7. Forma de pago:

- 5% a la entrega de los productos 1
- 15% a la aprobación del producto 2
- 15% a la aprobación del producto 3
- 15% a la aprobación del producto 4
- 20% a la aprobación del producto 5
- 30% a la aprobación del producto 6

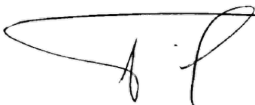
## 8. Perfil del Consultor/a

La consultoría deberá ser ejecutada por una persona natural con equipo o una persona jurídica. Se requiere contar con el siguiente perfil:

- Experiencia general: más de 5 años de ejecución y desarrollo de páginas web con visores gráficos y enlace a plataformas de información geoespacial.
- Experiencia específica: en desarrollo de proyectos similares al referido en los TDR, información para plataformas y observatorios de gestión territorial.

Equipo profesional: Debe estar integrado al menos por:

- Líder del equipo: Especialista en comunicaciones, publicidad, marketing o afines con mínimo cinco años de experiencia en gestión de proyectos digitales y de comunicación. Deseable experiencia en trabajo con organizaciones de desarrollo.
- Especialista de contenidos: Economista, Geógrafo, sociólogo o afines con más de cinco años de experiencia en proyectos de desarrollo, gestión territorial, género y/o relacionados.



- Programador: Con experiencia de más de 3 años en plataformas WEB
- Diseñador web/multimedia (gráfico). Con experiencia de más de 3 años y con experiencia de trabajo con comunidades.
- Comunicador/Marketing con experiencia en proyectos de desarrollo deseable con enfoque de género.
- Especialista en manejo de data (manejo de información estadística) con 2 años de experiencia.
- Especialista en desarrollo GIS con 2 años de experiencia.

Asimismo, la consultoría deberá tener en cuenta que dentro de su equipo contar las siguientes especialidades o experiencias:

- Especialista en animación
- Especialista en UX/UI
- Webmaster
- Redactor en contenidos web
- Especialista en marketing y product placement
- Especialista audiovisual

**Deseable:**

Se valora experiencia en proyectos web en la región Ancash, con conocimiento del ámbito del proyecto FOGEL.

No deberá tener antecedentes de conflictos de intereses o problemas administrativos.

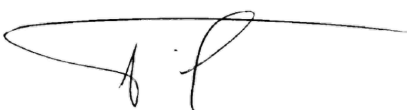
**9. Presentación de la propuesta técnica y financiera:**

Las/os interesadas/os enviar propuesta técnica y financiera al correo: **convocatoria@care.org.pe**, es importante poner en el asunto: **Servicio de desarrollo de un portal web del Observatorio Territorial FOGEL**

Fecha límite de recepción de documentos: **15 de agosto de 2022.**

Fecha tentativa de inicio de consultoría: **1 setiembre de 2022**

- Documentos que presentar:
  - Currículum vitae del equipo consultor, en el caso de ser una persona jurídica debe presentar el CV trayectoria de la empresa en trabajos similares.
  - Una carta de presentación con la propuesta técnica y económica en soles considerando los impuestos de ley. La valorización es a todo costo, el/la



consultor/a debe considerar los costos de traslado a la zona y dentro del territorio, asumir los costos de estadía del equipo, considerando los gastos según requisito de los protocolos de bioseguridad del proyecto FOGEL.

- Copia de su ficha R.U.C de la empresa o del/ de la responsable de la consultoría y su equipo.
  - Copia de constancia virtual del/de la responsable de la consultoría y de su equipo de no estar registrados/as en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#>
  - Copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del/ de la responsable de la consultoría y de su equipo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales. <https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral>
- Requisitos para ingreso al territorio:
    - Contar con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) vigente.
    - Contar con el Examen Pre Ocupacional (protocolo: EMPO ANTAMINA).
    - Contar con la Inducción básica (protocolo: Antamina – TECSUP) (Coordinación con el Proyecto FOGEL).
    - Pruebas moleculares con una antigüedad máxima de 24 horas antes del ingreso a la zona de intervención (Coordinación con el Proyecto FOGEL).

## 10. Criterios de selección de la propuesta

Se elegirán las propuestas que:

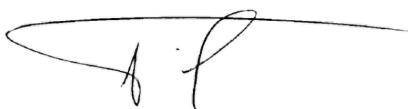
Descripción	Puntaje
Presenten la mayor experiencia (persona natural con equipo o persona jurídica)	40
Presenten la mejor propuesta técnica	30
Presenten la mejor propuesta financiera	30

## 11. Prohibición de cesión

El/la consultor/a no podrá ceder ni subcontratar el desarrollo de los productos contratados sin el consentimiento previo, expreso y escrito de CARE Perú.

## 12. Acuerdo de confidencialidad

Toda información relacionada al proyecto, CARE Perú o instituciones aliadas a la que tenga acceso el proveedor es estrictamente confidencial. El/la consultor/a debe comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitirla a ninguna persona (natural o jurídica) que no sea debidamente autorizada por CARE Perú.



El/la consultor/a cede en exclusiva a favor de CARE Perú, los derechos patrimoniales reconocidos en el artículo 30º del Decreto Legislativo Nº 822 – Decreto Legislativo sobre Derechos de Autor, respecto de las obras creadas como consecuencia de la presente consultoría.

### 13. **Consideraciones éticas**

El/la consultor/a y quienes integren el equipo consultor no deberán estar denunciado(s)/a(s) por hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, violencia sexual, hostigamiento sexual laboral y no haber sido demandado/a por materias que afecten los derechos del niño, niña y no estar registrada/o en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).

Igualmente, durante la vigencia del contrato, deberá mantener una conducta ética acorde a las políticas institucionales de Care Perú.

Así también, el/la consultor/a o el equipo consultor deberá cumplir con el llenado de la declaración del conflicto de interés, que podría generar que nuestra objetividad e independencia tome decisiones que afecten o puedan verse indebidamente afectadas por intereses personales, financieros, profesionales o pretendan beneficiar a algún familiar o alguna persona cercana; por ello, se solicita a los proveedores que identifiquen situaciones de conflictos de interés pueden ser los vínculos familiares, la representación o inversión financiera en empresas o entidades competidoras, aliadas, socias o proveedores, entre otros.

### 14. **Aplicación de la política y código de conducta de salvaguarda de CARE**

CARE Perú cuenta con una Política y Código de Conducta de Salvaguarda (Protección contra el Acoso Sexual, la Explotación y Abuso y el Abuso Infantil), que tiene alcance a cada una de las personas que trabajan en asociación o relación con CARE, incluye miembros de la junta, voluntarios/as, pasantes/practicantes, visitantes y consultores/as internacionales y locales, además de contratistas individuales y corporativos de estas entidades y las personas que trabajan en asociación con CARE. En conformidad a lo expresado, el/la consultor/a o equipo de consultores/as seleccionados/as para la presente convocatoria deberá firmar y cumplir con lo establecido en el referido código durante la vigencia de la presente consultoría<sup>2</sup>.



---

<sup>2</sup> Política y Código de Conducta de Salvaguarda ([https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/CARE-International-Safeguarding-Policy-Approved-19-02-2020\\_SP\\_rev1.pdf](https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/CARE-International-Safeguarding-Policy-Approved-19-02-2020_SP_rev1.pdf))